

ACUERDO DE INICIO

Objeto del Contrato:

Contrato administrativo de servicio para el mantenimiento de los equipos de aire acondicionado de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía en Cádiz.

N.º de Expediente de Contratación:

CONTR 2024 332067

Denominación del mismo:

Servicio de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Duración del Contrato:

24 meses con posibilidad de ser prorrogado por 24 meses como máximo, pudiendo prorrogarse por periodos inferiores.

Periodo de Ejecución del contrato

Del 1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2026.

Código CPV:

50700000-2 Servicio de Reparación y mantenimiento.

Presupuesto Base de Licitación del Contrato IVA excluido:

Importe total (IVA excluido): DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS CON SEIS CÉNTIMOS: (18.740,06€).

Importe del 21% IVA:

TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS. (3.935,41€).

Presupuesto Base de Licitación IVA incluido:

VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (22.675,48€).

Valor estimado del Contrato:

CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (44.976,15 €)

Procedimiento de Licitación:

Abierto Simplificado Abreviado.

Tramitación: Ordinaria

A la vista de la necesidad de licitar un contrato para la prestación del servicio de Mantenimiento conductivo, preventivo, correctivo y técnico legal de los aparatos elevadores sitos en la Delegación Territorial de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía en Cádiz, (Expediente CONTR 2024 235758) expuesta por esta Delegación Territorial en la Memoria Justificativa aprobada al efecto, existiendo crédito adecuado y suficiente y habiéndose cumplido lo determinado en el artículo 116 (en relación con el artículo 28) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el ejercicio de las competencias que me son atribuidas como órgano de contratación en virtud de la Orden de la Consejería de Educación de 7 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería,



MARIA ISABEL PAREDES SERRANO		27/12/2024 12:17:37	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1aN7vn94g0Gc9lxeXcd3g71U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ACUERDO

La iniciación del expediente de contratación del Servicio de mantenimiento conductivo, preventivo, correctivo y técnico legal de los aparatos elevadores sitos en la Delegación Territorial de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo.: María Isabel Paredes Serrano

MARIA ISABEL PAREDES SERRANO		27/12/2024 12:17:37	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1aN7vn94g0Gc9lXteXcd3g71U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	